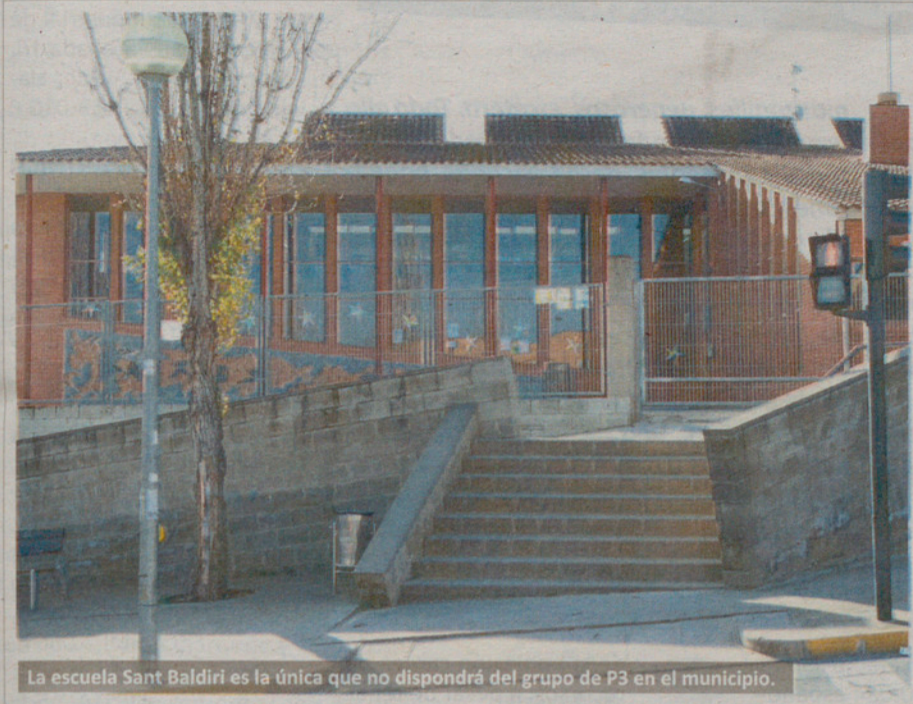


El CEIP Sant Baldiri **no tendrá P3** el próximo curso



La escuela Sant Baldiri es la única que no dispondrá del grupo de P3 en el municipio.

XAVIER SOLANAS

REDACCIÓN | Las previsiones para la preinscripción en el curso escolar 2013-2014 no son optimistas en Lliça d'Amunt. La razón es que la demografía juega en su contra. En la actualidad los centros de infantil y primaria del municipio – las escuelas Rosa Oriol, Miquel Martí i Pol, Països Catalans y Sant Baldiri-, ofrecen un total de siete líneas. A partir del próximo curso, según la planificación dels Serveis Territorials del Departament d'Ensenyament, serán necesarias sólo

vallès

cinco. La razón es el descenso en la población de niños de tres años, a los que en el curso 2013-2014 les correspondería empezar el primer curso de infantil, el P3. En 2010, en Lliça d'Amunt únicamente se registraron 127 nacimientos, cifra que contrasta con los 225 que se produjeron en el año 2003. Teniendo en cuenta que no todos los niños de Lliça d'Amunt se escolarizan en el municipio – calculan que la media es del 87%-, la Generalitat

NACIMIENTOS
En 2010 se registraron 127 nacimientos en el municipio frente a los 225 de 2003

calcula que a las 175 plazas existentes en la actualidad le sobrarán unas 65 el próximo curso. Esta cifra cooresponde a dos líneas o, por el momento, a dos grupos de P3. Las 110 plazas restantes se cubrirán con las cinco líneas que tendrán continuidad.

Según ha informado el Ayuntamiento de Lliça d'Amunt, el recorte de los grupos de P3 se concentrará en la zona del núcleo urbano que es en la que hay menos alumnos potenciales. Así, la escuela Sant Baldiri, que hasta ahora tenía un único grupo de P3 se quedará sin él y la escuela Països Catalans, que tenía dos, se quedará con sólo uno. A medio plazo, de no variar la tendencia actual de reducción del curso escolar, esto podría conducir al cierre de la escuela Sant Baldiri. Las restantes escuelas del municipio, la Rosa Oriol y la Miquel Martí i Pol, se quedarán como estaban, con dos grupos de primer curso de infantil cada una.

El juzgado pide información al alcalde de Les Franqueses

El juzgado número 2 del contencioso administrativo de Barcelona ha pedido al alcalde de Les Franqueses, **Francesc Colomé**, información sobre la situación en el consistorio de la regidora **Vanesa García**. Según el expartido de la regidora, UPLF, el tribunal ha requerido al consistorio para que en el plazo de diez días presente copia de la resolución por la cual el alcalde se negaba a pasarla al grupo de los regidores no adscritos. El pasado 23 de enero UPLF, que expulsó a García de la formación, presentó una demanda para que la regidora sea declarada como miembro del grupo de no adscritos y no pueda representar a esta formación.

El Figaró no quiere seguir pagando los costes del parque de bomberos

El Ayuntamiento de El Figaró-Montmany no quiere seguir asumiendo el coste del alquiler del local que ocupan los bomberos voluntarios de la población. Este Ayuntamiento, pese a que no le corresponde, desde hace años hace frente a los 1000 euros mensuales que cuesta disponer de estas instalaciones. Desde hace meses, el consistorio espera que el Departament d'Interior de la Generalitat cumpla con sus obligaciones y haga frente a este pago de 12.000 euros anuales. El año pasado, de hecho, el Ayuntamiento recibió garantías directamente por parte del entonces conseller, **Felip Puig**, de que se harían cargo del coste del parque. El pasado jueves día 31 el alcalde del municipio, **Lluc Pelàez**, que ahora ha amenazado con dejar de pagar, se reunió con el secretario general del Departamento d'Interior, **Josep Martínez**, con el objetivo de buscar una salida al conflicto. Si ni la Generalitat ni el Ayuntamiento asumieran finalmente el mantenimiento, el parque podría tener que ser cerrado y los bomberos voluntarios de Figaró podrían verse obligados a trasladarse a Granollers. El Ayuntamiento de Figaró considera que el mantenimiento del parque "es estratégico en la prevención de incendios en la zona y la gestión forestal sostenible en el Montseny y Cingles de Bertí".

Ampliarán el puente sobre el torrente de Can Baró

El vicepresidente primero de la Diputación de Barcelona, **Josep Llobet**, y el alcalde de Santa Eulàlia de Ronçana, **Joaquim Brustenga**, firmaron la pasada semana un convenio para ensanchar el puente de la carretera BV-1435 sobre el Torrent de Can Baró.

El proyecto, dirigido por la Diputación de Barcelona a través del Área de Territorio y Sostenibilidad, tiene como finalidad mejorar el tramo de la carretera BV-1435 en su paso sobre el Torrent de Can Baró, ensanchando y mejorando la curva actual.

Para realizar este ensanchamiento de la carretera está previsto derribar la obra existente sobre el torrente y construir otra de mayor longitud y con más capacidad hidráulica. En el resto de tramo se quiere aprovechar el ensanchamiento de la carretera para ampliar y mejorar la urbanización del entorno. El presupuesto de licitación de la obra es de 537.054,69 euros.

